



REPUBLICA DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

2007/10/003/0/2945

SL

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 25 FEB. 2008

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de limo, ubicado en el padrón N°5556 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.-----

✓
W

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales de la precitada cantera para ser utilizados en las obras denominadas: "Readecuación del Desvío de Tránsito Pesado en Nueva Palmira", a cargo de la Empresa Obras y Servicios del Uruguay S.A.-----

II) Que el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, no formula objeciones a la gestión promovida en autos.-----

CONSIDERANDO: que las canteras incluídas en el referido Inventario no están regidas por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente bien: yacimiento de Limo, ubicado en el padrón N°5556 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, propiedad

del Sr. Enrique Román.-----

2°.- Autorízase la extracción de dicho material, el que será utilizado en las obras denominadas: "Readecuación del Desvío de Tránsito Pesado en Nueva Palmira", a cargo de la Empresa Obras y Servicios del Uruguay S.A.-----

3°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada dependencia, para notificación del interesado y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. S. S.', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dr. Tabaré Vázquez', written over a horizontal line.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República